



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

SGC/DADE/850/2022

FECHA

21 de abril de 2022

Día Mes Año

CONTRATACIÓN: Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/49/2022

IMPORTE TOTAL: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MN)

EMPRESA: Dra. Aida Díaz-Tendero Bollain

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Capítulo completo "Enfoque de Derechos Humanos y Envejecimiento" perteneciente al Manual para juzgar casos de personas mayores de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras.	1 de julio de 2022	\$31,468.53 MXN (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MEXICANOS 53/100 M.N.)	\$5,034.97 MXN (CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MEXICANOS 97/100 M.N.)	\$36,503.50 MXN (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS MEXICANOS 50/100 M.N.)	\$3,146.85 MXN (TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MEXICANOS 85/100 M.N.)	\$3,356.65 MXN (TRES MIL TREcientOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MEXICANOS 65/100 M.N.)	\$30,000.00 MXN (TREINTA MIL PESOS MEXICANOS M.N.).
Capítulo completo" y "Reflexiones Finales" perteneciente al Manual para juzgar casos de personas mayores de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras.	1 de julio de 2022	\$31,468.53 MXN (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MEXICANOS 53/100 M.N.)	\$5,034.97 MXN (CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MEXICANOS 97/100 M.N.)	\$36,503.50 MXN (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS MEXICANOS 50/100 M.N.)	\$3,146.85 MXN (TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MEXICANOS 85/100 M.N.)	\$3,356.65 MXN (TRES MIL TREcientOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MEXICANOS 65/100 M.N.)	\$30,000.00 MXN (TREINTA MIL PESOS MEXICANOS M.N.).

Plazo de prestación de servicios: Del 22 de abril al 1 de julio de 2022

Forma de pago: El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la Dirección General de Derechos Humanos, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 8 de abril de 2022

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

C.c.p. Lic. Omar García Morales. - Director General de Recursos Materiales de este Alto Tribunal. - Para conocimiento. - Copia electrónica

C.c.p. Lic. Andrea Ivonne Santos Aguilar. - Directora de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos. - Para conocimiento.

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integra>